

MEMORANDO

Barranquilla, 26-02-2021

N° 2021140940045513 ALRNT - OL- AYS -14094

PARA: PD. Diana Carolina Molina Agudelo
Coordinadora oficina de contratos

DE: P.D Modesto Mendoza Silgado
Ingeniero De Alimentos Regional Norte

ASUNTO: Solicitud apertura proceso de mínima cuantía de bolsas y reactivos

Por medio del presente me permito solicitar se inicie proceso de Mínima Cuantía para la ADQUISICIÓN DE BOLSAS DE MUESTREO ESTÉRILES PARA TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO DE MUESTRAS SOLIDAS, SEMISOLIDAS Y LIQUIDAS DE ALIMENTOS POR 72 HORAS Y REACTIVOS QUÍMICOS (DPD) PARA ABASTECER LOS KITS DE CLORO Y PH, UBICADOS EN LOS CATERING ADMINISTRADOS POR LA AGENCIA LOGÍSTICA REGIONAL NORTE

Por valor de ocho Millones Quinientos Mil Pesos MCTE (\$ 8.500.000) Se especifican así los siguientes comités:

Comité Jurídico Estructurador ----- P.D Diana Carolina Molina Agudelo
Evaluador ----- P.D Leonar Reales Reales

Comité Técnico Estructurador-----P.D Modesto Mendoza Silgado.
Evaluador -----T.D Tatiana Arias Caicedo

Comité Económico Estructurador --- P.D Angelica Roa Borre
Evaluador ----- T.D Gustavo Gonzales

Supervisor de contrato será el ingeniero de alimentos P.D Modesto Mendoza Silgado





La seguridad
es de todos

Mindefensa

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES



AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas



Unión de Fuerzas
de la Defensa

- Informe Técnico
- Análisis Económico del Sector.
- CDP N° 7621 del 23 de febrero de 2021 por valor de Ocho Millones Quinientos Mil Pesos MCTE (\$ 8.500.000), Rubro A-05-01-01-003-006 Productos de Caucho y Plástico
- 3 Cotizaciones.
- Soporte SAP
- Soporte PAA

P. D. MODESTO MENDOZA SILGADO
Ingeniero de Alimentos

Reviso: P.D. Carol Santafé Ramón
Coordinadora de Abastecimientos

Aprobó: TC/RA Ricardo Jerez Soto
Director Regional Norte



Recibe
Stefan
01/11/2021
08:00 Ar

PROCESO

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN



TÍTULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

Código: CT-FO-39

Versión No. 00

Página 1 de 12

Fecha:

24

04

2018



Fecha: 23 febrero 2021.

DEPENDENCIA: Catering Regional Norte

OFICINA PRINCIPAL/ REGIONAL: NORTE

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares (ALFM) en cumplimiento de su misión institucional, la cual tiene por fin *“Proveer soluciones logísticas focalizadas en abastecimientos Clase I, Clase III e Infraestructura a las Fuerzas Militares de Colombia y a otras Entidades del Estado, en todo tiempo y lugar, y desarrollar sus capacidades en la gestión de otros bienes y servicios”*; ejecuta el abastecimiento y la alimentación diaria bajo las diferentes modalidades previstas en los Contratos Interadministrativos de Alimentación a las diferentes Unidades del Ejército Nacional, Armada Nacional, Fuerza Aérea Colombiana y otras Entidades; lo cual implica la optimización de los recursos dispuestos por el Gobierno Nacional y de acuerdo con los fines de la contratación estatal expresados en el artículo 3º de la ley 80 de 1993, que reza: “Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines.”; debe entonces, propender por satisfacer las necesidades propias de su funcionamiento mediante la adquisición de los bienes y/o servicios que le faciliten el cumplimiento de las actividades asignadas en el Decreto de creación N° 4746 de 2005 y en el Decreto de reestructuración N° 1753 de 2017.

Contrato interadministrativo N° 047 DIADQ – DIPER - 2020, celebrado entre el Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional y la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, cuyo objeto es: El abastecimiento de estancias de alimentación con destino al personal soldados y alumnos de las unidades militares del Ejército Nacional, de acuerdo anexo N° 1 de este contrato, el N° 2 de la solicitud de oferta del proceso y la oferta presentada por el contratista, que hacen parte integral del presente contrato.

Así también con el Contrato Interadministrativo N° 208 - A – COFAC – JELOC - 2019 cuyo objeto es El suministro de estancias de alimentación diaria para el personal Soldados de Aviación que prestan su servicio militar obligatorio; el servicio de alimentación para el personal de Alférez, Cadetes, Distinguidos, Alumnos y Soldados que sean destinados en comisión de servicio por actividades operacionales, administrativas y ceremoniales, de acuerdo a la ficha técnica y las condiciones propias del servicio requerido, para las vigencias 2019, 2020 y 2021



TÍTULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

Código: CT-FO-39

Versión No. 00

Página 2 de 12

Fecha:

24

04

2018



Las bolsas de muestreo estériles e insumos o reactivos químicos pertenecen al sector secundario de la economía, toda vez que estos productos están comprendidos entre las actividades económicas relacionadas directamente con los productos terminados.

Dentro de este sector se encuentran las empresas importadoras que se constituyen como productores, distribuidores/comercialización e importadores, considerándose como parte del sector industrial.

Así las cosas, la actividad comercializadora de bienes en la Costa Caribe tiene un dinamismo positivo, esto permite obtener un crecimiento en dicho sector y conlleva a la diversificación y al incremento de empresas que se encuentran legalmente constituidas, que poseen un respaldo económico sólido y una infraestructura que les permiten intervenir o participar en los procesos contractuales de la entidad.

Cabe anotar que para la adquisición de estas bolsas de muestreo estériles e insumos o reactivos químicos para salvaguardar la calidad de los alimentos y agua potable que consumimos y utilizamos para la preparación de los diferentes alimentos, son implementos que por su composición y esterilización se tienen que importar desde países como Estados Unidos y Europa, por tal motivo para el futuro contrato se tendrá en cuenta la tasa de cambio del dólar como moneda referente de transacción monetaria de los importadores con las casas productoras o matriz

Para tal fin, la Agencia Logística en su conjunto y a través de las Direcciones Regionales en todo el país, opera el abastecimiento clase I hasta el área donde se encuentran ubicados los diferentes catering, por lo tanto, surge la necesidad de adquirir materia prima e insumos para satisfacer dicha necesidad cumpliendo con los requerimientos establecidos en cada una de las unidades tácticas.

Teniendo en cuenta la necesidad que se origina y partiendo de los menús establecidos para el cumplimiento de los partes diarios en catering y en concordancia con las tablas de porciones determinadas por operaciones logísticas a nivel nacional, la Agencia Logística Regional Norte requiere la adquisición la adquisición de bolsas de muestreo estériles, y reactivos químicos dado que es de fundamental importancia dar cumplimiento al sistema de aseguramiento de la calidad de los alimentos y el agua potable en los comedores de tropas, exigidos en los lineamientos establecidos por las Buenas Prácticas de Manufactura, los cuales hacen su lineamiento en adquirir bolsas de muestreo estériles ideales para el transporte y almacenamiento de muestras sólidas, semisólidos y líquidos de alimentos cocidos y frescos por 72 horas y adquirir insumos o reactivos químicos para salvaguardar la calidad del agua potable que consumimos y utilizamos para la preparación de los diferentes alimentos, asegurando la trazabilidad y calidad de los alimentos entregados, en las diferentes unidades de negocio tales como, Catering, Centro de Almacenamiento Distribución y Servicios CADS y Centro de recreación Sta. Verónica, con lo cual se eviten riesgos para la salud del personal de la entidad y soldados e infantes de las FUERZAS MILITARES

ANTECEDENTES

Para los años anteriores se llevó a cabo contratación con los proveedores DISTRUMEDICA - AVANTIKA LAB&PROCESO, OROVAL INGENIERIA EU, AVANTIKA COLOMBIA S.A.S, SERVICIOS DE INGENIERÍA LABORATORIO Y METROLOGÍA S.A.S



TÍTULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

Código: **CT-FO-39**

Versión No. **00**

Página 3 de
12

Fecha:

24

04

2018



para el suministro de iguales y similares artículos que se pretenden adquirir mediante el proceso objeto de este informe, en cumplimiento de los contrato interadministrativo N° 008 DIADQ – DIPER - 2020, celebrado entre el Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional y la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, cuyo objeto es: El abastecimiento de estancias de alimentación con destino al personal soldados y alumnos de las unidades militares del Ejército Nacional, de acuerdo anexo N° 1 de este contrato, el N° 2 de la solicitud de oferta del proceso y la oferta presentada por el contratista, que hacen parte integral del presente contrato.

Así también con el Contrato Interadministrativo N° 208 - A – COFAC – JELOC - 2019 cuyo objeto es El suministro de estancias de alimentación diaria para el personal Soldados de Aviación que prestan su servicio militar obligatorio; el servicio de alimentación para el personal de Alférez, Cadetes, Distinguidos, Alumnos y Soldados que sean destinados en comisión de servicio por actividades operacionales, administrativas y ceremoniales, de acuerdo a la ficha técnica y las condiciones propias del servicio requerido, para las vigencias 2019, 2020 y 2021.

GLOSARIO

CAD: Centro de Abastecimiento y Distribución

BPA: Buenas Prácticas de Almacenamiento

BPM: Buenas Prácticas de Manufactura

CATERING: Hace referencia al servicio de alimentación institucional o alimentación colectiva que provee una cantidad determinada de comida y bebida de diversa índole.

ALFM: Agencia Logística de las Fuerzas Militares

ADQUISICIONES ANTERIORES.

| N°. Proceso | N°. Contrato | Observaciones al Desarrollo de la ejecución |
|------------------|------------------|---|
| 010 – 022 - 2017 | 010 – 012 - 2017 | No hubo observaciones |
| 010 – 051 - 2018 | 010 – 048 - 2018 | No hubo observaciones |
| 010 – 035 - 2019 | 010 – 032 - 2019 | No hubo observaciones |
| 010 – 059 - 2020 | 010 – 059 - 2020 | No hubo observaciones |

OBJETO A CONTRATAR

ADQUISICIÓN DE BOLSAS DE MUESTREO ESTÉRILES PARA TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO DE MUESTRAS SOLIDAS, SEMISOLIDAS Y LIQUIDAS DE ALIMENTOS POR 72 HORAS Y REACTIVOS QUÍMICOS (DPD) PARA ABASTECER LOS KITS DE CLORO Y

| | | | | | |
|--|---|-------------------------|----------------|--|-----------|
| PROCESO | | | | | |
| GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN | | | | | |
|  AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>La unión de nuestras Fuerzas</small> | TITULO INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN | Código: CT-FO-39 | |  <small>Ministerio de la Defensa</small> | |
| | | Versión No. 00 | Página 4 de 12 | | |
| | | Fecha: | 24 | | 04 |

PH, UBICADOS EN LOS CATERING ADMINISTRADOS POR LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL NORTE BARRANQUILLA

CÓDIGO ESTÁNDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS (UNSPSC)

El bien objeto del presente proceso de selección está codificado en el clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC como se indica a continuación:

| Grupo | Segmento | Familia | Clases | Productos |
|-------------------------------|--|--|---|-------------------------------|
| (E) Productos de uso final | (47) Equipos y suministros para limpieza | (12) Equipo de aseo | (17) Envases y accesorios para residuos | ✓ (08) Bolsas higiénicas |
| (D) Componentes y suministros | (41) Equipos y suministros de laboratorios de medición de observación y de pruebas | (11) Instrumentos de medida observación y ensayo | (62) Suministros y equipos para lugares de tratamiento de pacientes | ✓ (05) Kit de pruebas rápidas |

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN /SERVICIO

Bolsas de muestreo estériles ideales para transporte y almacenamiento de sólidos, semisólidos y líquidos, hechas en polietileno virgen de baja densidad, Esterilizadas por radiación gamma u óxido de etileno. Cierre hermético mediante varillas metálicas redondeadas con pestañas, con área blanca de marcación con dimensiones de 11. 4 x 22. 9 cm. con capacidad de 540 ml o de 18 onzas y espesor de 3 mm

Para las bolsas de muestreo debe de venir empacado en empaque primario esterilizado y sellado y en empaque secundario de cartón sellado de primer uso con marcas indeleble de la empresa productora

Las bolsas para muestras deben de estar fabricadas en polietileno, por lo que resultan especialmente resistentes a roturas deben tener cierre hermético. Deben destacarse por su manejo seguro. Uso o aplicación profesional que se pueden obtener y concervar muestras estériles.

Seguridad integrada: Los extremos de la banda se deben encontrar soldados en lámina, lo que evita lesiones de la piel además debe ser

Estéril y sin ribonucleasa, deoxiribonucleasa ni pirógenos

Rotulables

Cierre hermético

Compactas

Transparentes

Con una práctica tira de apertura rápida

| | | | | |
|---|---|-------------------------|-----------|------------------------------|
|  | TÍTULO INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN | Código: CT-FO-39 | | |
| | | Versión No. 00 | | Página 5 de 12 |
| | | Fecha: | 24 | 04 |

Reactivo DPD para determinación de cloro, Total, dióxido de cloro en muestra de 5 ml, polvo en sobres, paquete x 1000. Para uso con kit de reactivos visual para evaluación del cloro, marca productoras del mercado rango de operación: 0 - 3.5 ppm.

Reactivo solución indicadora ROJO FENOL 100 ml, solución indicadora de rojo normalizado para la determinación colorimétrica PH gama de colores PH 6,5 – 8,5

Vida útil veinticuatro (24) meses a partir de la fecha de fabricación restricción: alcalinos

Para los reactivos debe de venir empacado en empaque primario esterilizado y sellado y en empaque secundario de polietileno de primer uso con marcas indeleble de la empresa productora

CONDICIONES TECNICAS ESPECIALES DEL BIEN/ SERVICIO A ADQUIRIR

CERTIFICACIONES

CERTIFICACIONES FICHAS TECNICAS: El oferente debe aportar con su propuesta el certificado de esterilidad o de producción del fabricante de las bolsas y sobres a suministrar con el fin de garantizar la inocuidad del material a recibir

CERTIFICACIÓN DE PROCEDENCIA: El oferente deberá aportar en su propuesta certificado de procedencia u origen de los productos a suministrar, es decir debe indicar la identificación del fabricante o productor. En caso de presentarse en calidad de comercializador debe acreditar la relación comercial con el fabricante o productor

CERTIFICACION: El oferente debe presentar con su oferta certificado que los bienes a suministrar son nuevos, no re-manufacturados, de primera calidad, en perfecto estado, y que correspondan a los bienes ofertados y sin uso previo

CERTIFICACION: El oferente debe presentar con su oferta certificado de garantía de la entrega de los bienes requeridos dentro del plazo establecido, los cuales, en el evento de requerirse, deben ser presentados debidamente empacados y protegidos para soportar el almacenamiento temporal.

NORMATIVIDAD APLICABLE (específica para el servicio y/o bien)

Los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social y sus entes de control nacional y regionales, la resolución 2674 de 2013 y todos los lineamientos, requisitos de LEY y Manual de Operaciones Logísticas de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares
LEY

EXPERIENCIA REQUERIDA

4.2.9.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA

Experiencia del proponente



TÍTULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

Código: **CT-FO-39**

Versión No. **00**

Página 6 de 12

Fecha:

24

04

2018



Para acreditar la experiencia, el proponente debe cumplir con la siguiente información:

1. Para el caso de contratos ejecutados con el sector público, se debe anexar copia del contrato con: actas de recibo a satisfacción o acta de liquidación o certificación.

• Las actas o certificación deben contener como mínimo la siguiente información:

- a) Objeto del contrato.
- b) Valor.
- c) Nombre o razón social del contratista
- d) Nombre o razón social del contratante
- e) Fecha de iniciación y terminación del contrato.

Únicamente se podrá acreditar la experiencia cuando el proponente haya desarrollado de manera directa las actividades que constituyen tal experiencia para el presente proceso de selección, no se aceptan contratos en ejecución

2. Para efectos del sector privado, se debe anexar copia de contratos y/o factura(s), con la respectiva certificación donde conste el recibido a satisfacción por parte del contratante.

Únicamente se podrá acreditar la experiencia cuando el proponente haya desarrollado de manera directa las actividades que constituyen tal experiencia para el presente proceso de selección, no se aceptan contratos en ejecución.

NOTA: Los documentos referenciados para acreditar la experiencia, deben contener lo siguiente:

La experiencia se acreditará con copias de facturas cuya sumatorio total sea el 100% del presupuesto asignado o superior.

Que la experiencia se haya adquirido en contratos ejecutados y/o facturas, cuyo objeto se enmarque en los servicios objeto del presente proceso.

Acreditación de la experiencia en la modalidad de consorcio y/o unión temporal

ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN LA MODALIDAD DE CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL

El proponente se presenta en Unión Temporal o Consorcio o promesa de sociedad futura se tendrá en cuenta la sumatoria de la experiencia; La sumatoria de los dos (2) integrantes debe certificar mínimo el cien por ciento (100 %) de la experiencia solicitada. En todo caso la sumatoria de los porcentajes de acreditación de la experiencia de los integrantes debe ser igual o superior a lo requerido.

LUGAR (ES) DE ENTREGA Y/O EJECUCIÓN DEL CONTRATO

De conformidad con lo establecido por la Regional Norte el lugar de entrega será:



TÍTULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

Código: CT-FO-39

Versión No. 00

Página 7 de 12

Fecha:

24

04

2018



De conformidad con lo establecido por la Regional Norte el lugar de entrega será en el almacén general de la Agencia Logística Fuerzas Militares Regional Norte ubicado en la calle 30 al lado del Batallón Vergara y Velasco en el Municipio de Malambo Atlántico

PLAZO DE EJECUCIÓN

El oferente seleccionado deberá suministrar el objeto a contratar hasta el día 31 de agosto de 2021 o hasta agotar presupuesto, o lo primero que suceda.

PRESUPUESTO CONTENIDO EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

Basados en el CDP N° 7621 del 23 de febrero de 2021 por valor de Ocho Millones Quinientos Mil Pesos MCTE (\$ 8.500.000), Rubro A-05-01-01-003-006 Productos de Caucho y Plástico

Por valor de **OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$ 8.500.000)** Includo IVA repartidos así:

| ITEM | DESCRIPCION | UNIDAD DE MEDIDA | PRECIO MENOR IVA INCLUIDO |
|--------------|---------------------|------------------|---------------------------|
| 1 | REACTIVO DPD | CAJA X 1000 | \$ 702.100 |
| 2 | BOLSAS DE MUESTREO | UNIDAD | \$ 898 |
| 3 | SOLUCION ROJO FENOL | UNIDAD X 100 ML | \$ 75.267 |
| TOTAL | | | \$ 778.265 |

NOTA: La adjudicación se efectuará de forma global.

FORMA DE PAGO PROPUESTA

La **AGENCIA LOGÍSTICA** pagará al **CONTRATISTA** el valor total del presente Contrato, dentro de los sesenta (60) días siguientes al recibo a satisfacción del bien entregado, avalado por el supervisor del contrato, previo cumplimiento de los trámites administrativos y financieros a que haya lugar de la siguiente documentación.

DOCUMENTOS REQUISITOS PARA EL PAGO

a. Acta de recibo a satisfacción, en la cual debe dejar constancia del cumplimiento del objeto contractual, firmada por el supervisor del contrato y el **CONTRATISTA** o su delegado, donde constará la conformidad y las condiciones en las que se hace la entrega, la cantidad, la fecha en la que se recibe y su valor.



TÍTULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

Código: **CT-FO-39**

Versión No. **00**

Página 8 de
12

Fecha:

24

04

2018



b. Certificado y planilla de pago en estado pagado a los Sistemas de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Profesionales) y Aportes Parafiscales (Caja de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar) para lo cual las personas jurídicas lo harán mediante certificación expedida por el revisor fiscal o representante legal, confirmando el cumplimiento del pago del mes anterior.

Nota: En caso de estar exonerado de cancelar los aportes parafiscales de conformidad con el Artículo 25 de la Ley 1607 del 2012, y art. 7 del decreto 1828 de 2013 la persona jurídica lo comprobará con el pago de los últimos 3 meses del CREE, y en el caso de las personas naturales con las copias de los contratos de trabajo de sus empleados que deben coincidir con los nombres que se encuentren dentro de las planillas de pago.

c. Certificación o constancia de cumplimiento de las obligaciones laborales del personal utilizado en la ejecución del objeto contractual, debidamente suscrita por el revisor fiscal o representante legal, confirmando el cumplimiento del pago del mes anterior.

d. Factura comercial que cumpla con el Artículo 617 del Estatuto Tributario y Artículo 764 del código del comercio así:

(La empresa debe tener en cuenta la regulación de la DIAN, respecto a la Facturación electrónica)

e) El contratista deberá entregar copia de la certificación Bancaria no mayor a 30 días, para efectos de giro electrónico, donde contenga:

- Nombre o Razón Social
- Número de NIT
- Entidad Financiera
- Número de Cuenta
- Clase de cuenta (Ahorros o Corriente)

De igual manera el CONTRATISTA debe cargar las facturas por el link del proceso en la plataforma transaccional del SECOP II.

NOTA 1: La ALFM no se responsabilizará por la demora en el pago al CONTRATISTA, cuando ello fuere provocado por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite y no se ajuste a los requisitos establecidos en el artículo 617 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 40 de la Ley 223 de 1995 y el artículo 64 Ley 788 de 2002.

NOTA 2: No se recibirá ni tramitará facturación con valores que contemplen decimales.



TÍTULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

Código: CT-FO-39

Versión No. 00

Página 9 de 12

Fecha:

24

04

2018



NOTA 3: El contratista No podrá por ningún motivo suspender el suministro de los bienes objeto del contrato ni siquiera con el argumento de falta de pago por parte de la ALFM.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- Ejecutar el objeto del contrato en óptimas condiciones y de primera calidad de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas en el presente documento.
- Informar al supervisor del contrato sobre cualquier irregularidad que proponga en desarrollo del contrato.
- Asumir todos los costos de vicios ocultos del contrato que surja de la presente necesidad.
- Entregar al supervisor del contrato las respectivas facturas de la entrega del bien.
- El contratista debe reponer o sustituir los bienes que no cumplan con las especificaciones de calidad o funcionamiento requerido en un término de no mayor a ocho (8) días hábiles, contados a partir de la comunicación escrita que le curse el supervisor.
- Entregar los bienes objeto del presente proceso máximo a los (30) día después de realizado el pedido por nuestra empresa y se harán de acuerdo a lo solicitado por el supervisor del contrato
- Una vez suscrito el contrato, el CONTRATISTA deberá aportar un listado que contenga la relación de las personas a contactar para coordinar los pedidos, la cual debe incluir datos tales como nombre, número telefónico, celular, telefax, correo electrónico y cualquier otro dato que permita la comunicación rápida y efectiva.
- Entregar la factura original debidamente diligenciada y con los parafiscales del mes, al supervisor al momento de hacer la entrega del pedido o productos
- El Contratista se obliga a entregar toda la documentación e información que no tenga el carácter de reservado, cuando la entidad lo solicite, dentro de los quince (15) días hábiles posteriores al requerimiento.
- El oferente deberá cumplir con la normatividad aplicable en seguridad y salud en el trabajo, en todo lo referente a la implementación de sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) y efectuar los controles respectivos que permitan prevenir accidentes y enfermedades laborales, además de controlar los riesgos y peligros asociados a las actividades propias del contrato de sus trabajadores y en general al personal que designe para el desarrollo y cumplimiento del mismo. Dicho cumplimiento será objeto de verificación permanente por parte de la entidad.
- Comprometerse a mantener la materia prima y/o los productos a suministrar bajo las Buenas Prácticas de Almacenamiento, sin exponerlos al contacto con productos o sustancias químicas o naturales contaminantes que alteren su calidad e inocuidad, conservarlos en un ambiente con temperatura adecuada, a que el empaque o embalaje están fabricados con materiales que garanticen la inocuidad del alimento, que son adecuados y confieren protección contra la contaminación.
- Presentar certificación expedido por el representante legal o revisor fiscal del cumplimiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SGSST).



TÍTULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

Código: CT-FO-39

Versión No. 00

Página 10 de 12

Fecha:

24

04

2018



- El contratista se obliga a cargar en la plataforma SECOP II, todos los documentos que se originen con la ejecución del contrato y que se requiera por la plataforma (garantías, facturas).

OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE

- La Agencia Logística Regional Norte, realizará seguimiento de la ejecución del contrato, mediante designación de un supervisor.
- Pagar el valor correspondiente y de acuerdo con los términos establecidos en el Contrato.
- Cumplir con las condiciones establecidas en la ley.
- SUPERVISIÓN: La supervisión del presente contrato será ejercida por el ingeniero de alimentos de la Regional Norte que recibe el bien o productos en compañía del técnico de almacén general
- El oferente adjudicatario deberá entregar el bien máximo a los (30) día después de realizado el pedido por nuestra empresa y se harán de acuerdo a lo solicitado por el supervisor del
- El contratista deberá cambiar a sus expensas, sin que implique modificación al plazo del contrato ni costo adicional para la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, los productos defectuosos o que no cumplan con las especificaciones técnicas requeridas, cuando a través del supervisor se consideren defectuosos o malos.

RIESGOS TECNICOS (Matriz de Riesgos)

| N | Clase | Fuente | Etapas | Tipo | Descripción | Consecuencia de la ocurrencia del evento | Probabilidad | Impacto | Valoración | Categoría | ¿A quién se le asigna? | Impacto después del tratamiento | | | | ¿Afecta la ejecución del tratamiento? | Responsable por implementar el tratamiento | Fecha estimada en que se inicia el tratamiento | Fecha estimada en que se completa el tratamiento | Monitoreo y revisión | | |
|---|---------|---------|------------|-------------|--|--|--------------|---------|------------|-----------|------------------------|---|---------|------------|-----------|---------------------------------------|--|--|--|--------------------------------|---|---------------------------|
| | | | | | | | | | | | | Probabilidad | Impacto | Valoración | Categoría | | | | | ¿Cómo se realiza el monitoreo? | Periodicidad | |
| 1 | GENERAL | INTERNO | PLANEACION | OPERACIONAL | La existencia de procesos, procedimientos y parámetros inadecuados, equipos humanos o técnicos que impidan el cumplimiento oportuno del objeto | Incumplimiento del contrato en las entregas de los productos. | 3 | 3 | 3 | BAJO | ENTIDAD ESTATAL | VERIFICAR MINUSIOSAMENTE LOS ESTUDIOS DE MERCADO Y SOLICITAR MAYOR NUMERO DE COTIZACIONES | 3 | 3 | 3 | BAJO | NO | ENTIDAD ESTATAL | POR DEFINIR | POR DEFINIR | REVISIÓN DE LOS ESTUDIOS DE MERCADEO ANTES DE PUBLICAR LOS PLIEGOS DE CONDICIONES | DE ACUERDO A LA NECESIDAD |
| 2 | GENERAL | EXTERNO | SELECCION | ECONOMICA | Los efectos favorables y desfavorables de la alteración de las condiciones de financiación como consecuencia de la variación en el entorno del mercado | Incumplimiento del contrato en las entregas de los productos, desabastecimientos | 3 | 2 | 4 | MEDIO | CONTRATISTA | EL CONTRATISTA DEBERA ASUMIR LA TOTALIDAD DEL RIESGO | 3 | 3 | 3 | MEDIO | SI | ENTIDAD ESTATAL | POR DEFINIR | POR DEFINIR | REALIZANDO VERIFICACION A LAS PROPUESAS ECONOMICAS PRESENTADAS OBJETO DEL FUTURO CONTRATO | ANTE CUALQUIER NOVEDAD |
| 3 | GENERAL | EXTERNO | EJECUCION | OPERACIONAL | Los efectos desfavorables derivados de la fluctuación en los precios del mercado de los materiales, insumos, mano de obra, entre otros, que sean necesarios para la ejecución del contrato | Incumplimiento del contrato en las entregas de los productos, desabastecimientos | 2 | 4 | 5 | ALTO | | Trasladar el riesgo exigiendo la garantía única del cumplimiento | 2 | 2 | 2 | BAJO | SI | ENTIDAD ESTATAL | POR DEFINIR | POR DEFINIR | INFORMES DE SUPERVISION | ANTE CUALQUIER NOVEDAD |

PROCESO

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN



TÍTULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

Código: **CT-FO-39**

Versión No. **00**

Página 11 de 12

Fecha:

24

04

2018



| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|------------|---------|-----------|-------------|--|---|---|---|---|------|---|---|---|---|-------|----|-----------------|-------------|-------------|--|------------------------------|
| 4 | ESPECÍFICO | EXTERNO | EJECUCIÓN | OPERACIONAL | Costos en el mercado | INCREMENTA COSTO Y GASTOS DEL CONTRATISTA | 4 | 3 | 3 | ALTO | EL CONTRATISTA DEBERA ASUMIR LA TOTALIDAD DEL RIESGO Y DARLE EL MANEJO ADECUADO | 3 | 3 | 3 | MEDIO | SI | ENTIDAD ESTATAL | POR DEFINIR | POR DEFINIR | VERIFICAR LA INCLUSION EN LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO | ANTE CUALQUIER NOVEDAD |
| 5 | ESPECÍFICO | EXTERNO | EJECUCIÓN | OPERACIONAL | CAMBIOS DE LAS POLITICAS GUBERNAMENTALES QUE SEAN PROBABLES Y PREVISIBLES, TALES COMO CAMBIOS EN LA SITUACION POLITICA, SISTEMA DE GOBIERNO Y CAMBIO EN LAS CONDICIONES SOCIALES QUE TENGAN IMPACTO EN LA EJECUCION DEL CONTRATO | DEFICIENCIA EN LA EJECUCION DEL CONTRATO | 3 | 1 | 3 | ALTO | VERIFICACION DE LOS CAMBIOS EN LAS POLITICAS | 3 | 2 | 3 | ALTO | SI | CONTRATISTA | POR DEFINIR | POR DEFINIR | MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACION | EN EL EVENTO QUE SE PRESENTE |

INTEGRACION COMITES ESTRUCTURADORES Y EVALUADORES (TECNICOS) Y SUPERVISOR

| | | |
|---------------------------------|-----------------------------|----------------------------|
| Comités estructuradores Técnico | Nombre | Cargo |
| | P.D Modesto Mendoza Silgado | Ingeniero de alimentos |
| Comités Evaluadores Técnico | Nombre | Cargo |
| | T.D Tatiana Arias Caicedo | Técnica de Abastecimientos |
| Supervisor (es) | Nombre | Cargo |
| | PD Modesto Mendoza S | Ingeniero de Alimentos |

ANEXOS DEL INFORME TÉCNICO

Para todos los bienes y/o servicios se debe anexar el Pantallazo del Plan Anual de Adquisiciones en el que Conste su inclusión.

No. Solicitud de Pedido de SAP _____

OBRAS/MANTENIMIENTO

Diseños actualizados, revisados y aprobados

Licencias

Permisos Ambientales

Copia Contrato Interadministrativo/ Convenio/Acta Acuerdo (si aplica)

VIVERES FRESCOS Y SECOS



TITULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

Código: **CT-FO-39**

Versión No. **00**

Página **12** de **12**

Fecha:

24

04

2018



Fichas técnicas de productos aprobadas y actualizadas

Copia Contrato Interadministrativo/ Convenio/Acta Acuerdo (si aplica)

COMBUSTIBLES

Fichas técnicas de productos aprobadas y actualizadas

Copia Contrato Interadministrativo/ Convenio/Acta Acuerdo (Si aplica)

OTROS BIENES /SERVICIOS

Fichas técnicas (si aplica)

Copia Contrato Interadministrativo/ Convenio/Acta Acuerdo (Si aplica)

Y los demás que a criterio del comité técnico estructurador sean necesarios para la correcta estructuración del proceso de contratación.

P.D. MODESTO MENDOZA SILGADO
Ingeniero de Alimentos Regional Norte
Elaboro

P.D. CAROL SANTAFE RAMON
Coordinadora de Abastecimientos
Aprobó

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

Fecha: 23 de febrero del 2021

OBJETO DEL CONTRATO: ADQUISICIÓN DE BOLSAS DE MUESTREO ESTÉRILES PARA TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO DE MUESTRAS SOLIDAS, SEMISOLIDAS Y LIQUIDAS DE ALIMENTOS POR 72 HORAS Y REACTIVOS QUÍMICOS (DPD) PARA ABASTECER LOS KITS DE CLORO Y PH, UBICADOS EN LOS CATERING ADMINISTRADOS POR LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL NORTE BARRANQUILLA

Descripción de la necesidad

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares (ALFM) en cumplimiento de su misión institucional, la cual tiene por fin *“Proveer soluciones logísticas focalizadas en abastecimientos Clase I, Clase III e Infraestructura a las Fuerzas Militares de Colombia y a otras Entidades del Estado, en todo tiempo y lugar, y desarrollar sus capacidades en la gestión de otros bienes y servicios”*; ejecuta el abastecimiento y la alimentación diaria bajo las diferentes modalidades previstas en los Contratos Interadministrativos de Alimentación a las diferentes Unidades del Ejército Nacional, Armada Nacional, Fuerza Aérea Colombiana y otras Entidades; lo cual implica la optimización de los recursos dispuestos por el Gobierno Nacional y de acuerdo con los fines de la contratación estatal expresados en el artículo 3º de la ley 80 de 1993, que reza: “Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines.”; debe entonces, propender por satisfacer las necesidades propias de su funcionamiento mediante la adquisición de los bienes y/o servicios que le faciliten el cumplimiento de las actividades asignadas en el Decreto de creación N° 4746 de 2005 y en el Decreto de reestructuración N° 1753 de 2017.

Contrato interadministrativo N° 047 DIADQ – DIPER - 2020, celebrado entre el Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional y la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, cuyo objeto es: El abastecimiento de estancias de alimentación con destino al personal soldados y alumnos de las unidades militares del Ejército Nacional, de acuerdo anexo N° 1 de este contrato, el N° 2 de la solicitud de oferta del proceso y la oferta presentada por el contratista, que hacen parte integral del presente contrato.

Así también con el Contrato Interadministrativo N° 208 - A – COFAC – JELOC - 2019 cuyo objeto es El suministro de estancias de alimentación diaria para el personal Soldados de Aviación que prestan su servicio militar obligatorio; el servicio de alimentación para el personal de Alférez, Cadetes, Distinguidos, Alumnos y Soldados que sean destinados en comisión de servicio por actividades operacionales, administrativas y ceremoniales, de acuerdo a la ficha técnica y las condiciones propias del servicio requerido, para las vigencias 2019, 2020 y 2021

Las bolsas de muestreo estériles e insumos o reactivos químicos pertenecen al sector secundario de la economía, toda vez que estos productos están comprendidos entre las actividades económicas relacionadas directamente con los productos terminados.

Dentro de este sector se encuentran las empresas importadoras que se constituyen como productores, distribuidores/comercialización e importadores, considerándose como parte del sector industrial.

Así las cosas, la actividad comercializadora de bienes en la Costa Caribe tiene un dinamismo positivo, esto permite obtener un crecimiento en dicho sector y conlleva a la diversificación y al incremento de empresas que se encuentran legalmente constituidas, que poseen un respaldo económico sólido y una infraestructura que les permiten intervenir o participar en los procesos contractuales de la entidad.

Cabe anotar que para la adquisición de estas bolsas de muestreo estériles e insumos o reactivos químicos para salvaguardar la calidad de los alimentos y agua potable que consumimos y utilizamos para la preparación de los diferentes alimentos, son implementos que por su composición y esterilización se tienen que importar desde países como Estados Unidos y Europa, por tal motivo para el futuro contrato se tendrá en cuenta la tasa de cambio del dólar como moneda referente de transacción monetaria de los importadores con las casas productoras o matriz

Para tal fin, la Agencia Logística en su conjunto y a través de las Direcciones Regionales en todo el país, opera el abastecimiento clase I hasta el área donde se encuentran ubicados los diferentes catering, por lo tanto, surge la necesidad de adquirir materia prima e insumos para satisfacer dicha necesidad cumpliendo con los requerimientos establecidos en cada una de las unidades tácticas.

Teniendo en cuenta la necesidad que se origina y partiendo de los menús establecidos para el cumplimiento de los partes diarios en catering y en concordancia con las tablas de porciones determinadas por operaciones logísticas a nivel nacional, la Agencia Logística Regional Norte requiere la adquisición la adquisición de bolsas de muestreo estériles, y reactivos químicos dado que es de fundamental importancia dar cumplimiento al sistema de aseguramiento de la calidad de los alimentos y el agua potable en los comedores de tropas, exigidos en los lineamientos establecidos por las Buenas Prácticas de Manufactura, los cuales hacen su lineamiento en adquirir bolsas de muestreo estériles ideales para el transporte y almacenamiento de muestras sólidas, semisólidos y líquidos de alimentos cocidos y frescos por 72 horas y adquirir insumos o reactivos químicos para salvaguardar la calidad del agua potable que consumimos y utilizamos para la preparación de los diferentes alimentos, asegurando la trazabilidad y calidad de los alimentos entregados, en las diferentes unidades de negocio tales como, Catering, Centro de Almacenamiento Distribución y Servicios CADS y Centro de recreación Sta. Verónica, con lo cual se eviten riesgos para la salud del personal de la entidad y soldados e infantes de las FUERZAS MILITARES

LA CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC: El bien objeto del presente proceso de selección está codificado en el clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC como se indica a continuación:

| Grupo | Segmento | Familia | Clases | Productos |
|----------------------------|--|---------------------|---|------------------------|
| (E) Productos de uso final | (47) Equipos y suministros para limpieza | (12) Equipo de aseo | (17) Envases y accesorios para residuos | (08) Bolsas higiénicas |

| | | | | |
|-------------------------------|--|--|---|-----------------------------|
| (D) Componentes y suministros | (41) Equipos y suministros de laboratorios de medición de observación y de pruebas | (11) Instrumentos de medida observación y ensayo | (62) Suministros y equipos para lugares de tratamiento de pacientes | (05) Kit de pruebas rápidas |
|-------------------------------|--|--|---|-----------------------------|

Sector Económico: El presente estudio de mercado está dirigido al sector secundario de la economía (sector industrial), toda vez que empresas de este sector podrían satisfacer la necesidad previamente planteada, además, se ha evidenciado que la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Norte, ha contratado este tipo de bienes con empresas de importaciones de equipos médicos, quirúrgicos y reactivos, productoras, importadoras y comercializadoras que tienen reconocimiento en el sector de la distribución y con un respaldo financiero apropiado y sólido para garantizar el suministro de los bienes adquirir.

Bolsas esterilizadas para muestras de productos químicos, farmacéuticos, médicos, veterinarios, alimenticios.

Las bolsas para muestras están fabricadas en polietileno, por lo que resultan especialmente resistentes a roturas y son herméticas. Las bolsas para muestras destacan por su manejo seguro. En aplicación profesional se pueden obtener muestras estériles.

Seguridad integrada: Los extremos de la banda se encuentran soldados en lámina, lo que evita lesiones de la piel.

- Estéril y sin ribonucleasa, deoxiribonucleasa ni pirógenos
- Rotulables
- Cierre hermético
- Compactas
- Transparentes
- Con una práctica tira de apertura rápida
- Acreditadas para millones de usos

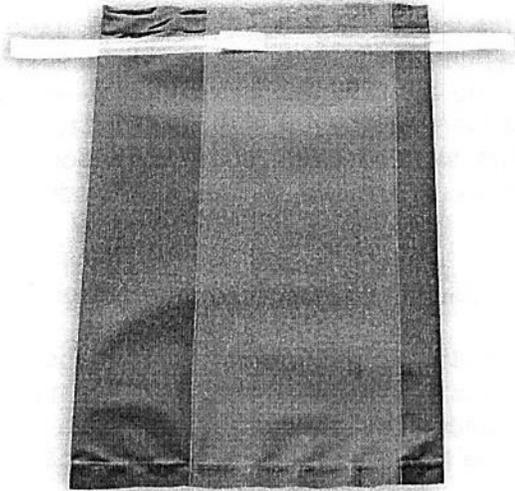
Para prevenir el riesgo de entrada de cuerpos extraños en la producción, tanto las bolsas de muestras como el cierre rasgable tienen una tonalidad azulada que no está presente de forma natural en los alimentos. El resultado es una buena visibilidad que, realizar los controles visuales, facilita la detección de las bolsas o los trozos de bolsas que puedan haber accedido a la producción.

La bolsa de muestras desechable está homologada para el contacto con alimentos. Es apta para el almacenamiento y el transporte de sustancias sólidas, líquidas y semisólidas. Gracias al gran tamaño de su abertura, resulta muy fácil de llenar. La bolsa de muestras con espacio de rotulación ayuda a ahorrar espacio, es muy fácil de transportar y es a prueba de fugas.

PRODUCTOS INCLUIDOS DENTRO DEL SECTOR:

- Equipos de medición electrónicos y manuales de PH, y elementos Pesados/minerales
- Reactivos químicos
- Bolsas de muestreo

➤ Solventes



Aspectos Económicos: Las bolsas de muestreo estériles e insumos o reactivos químicos pertenecen al sector secundario de la economía, toda vez que estos productos están comprendidos entre las actividades económicas relacionadas directamente con los productos terminados.

Dentro de este sector se encuentran las empresas importadoras que se constituyen como productores, distribuidores/comercialización e importadores, considerándose como parte del sector industrial.

Así las cosas, la actividad comercializadora de bienes en la Costa Caribe tiene un dinamismo positivo, esto permite obtener un crecimiento en dicho sector y conlleva a la diversificación y al incremento de empresas que se encuentran legalmente constituidas, que poseen un respaldo económico sólido y una infraestructura que les permiten intervenir o participar en los procesos contractuales de la entidad.

Cabe anotar que para la adquisición de estas bolsas de muestreo estériles e insumos o reactivos químicos para salvaguardar la calidad de los alimentos y agua potable que consumimos y utilizamos para la preparación de los diferentes alimentos, son implementos que por su composición y esterilización se tienen que importar desde países como Estados Unidos y Europa, por tal motivo para el futuro contrato se tendrá en cuenta la tasa de cambio del dólar como moneda referente de transacción monetaria de los importadores con las casas productoras o matriz, haciendo que este producto se encarezca o se disminuya por el fenómeno de fluctuación monetaria entre el dólar y el peso Colombiano..

Análisis de la Oferta Se solicitaron cotizaciones de 3 productos (Bolsas, Reactivos), en la página de Colombia Compra Eficiente SECOP II, se logró conseguir una 01 empresas cotizantes para desarrollar el análisis económico, por lo que para la ampliación de este estudio de mercado se solicitó cotizaciones a empresas de la región caribe en esta solicitud se explicó y se suministró las características claras de los productos a cotizar, tiempo de entrega, lugar de entrega y de los descuentos de ley, por concepto del suministro de productos misceláneos que tengan interés en los clientes atendidos para sus distintas actividades, para proveer a los cáterin ubicados en los Batallones de los Departamento de la Costa pertenecientes a la jurisdicción de la Agencia

Logística de las Fuerzas Militares Regional Norte, se hizo una ponderación de precios acogiendo el menor precio para seleccionar los productos adquirir.

Estas cotizaciones de empresas de la región, se hizo con el fin de tener en cuenta los establecimientos y negocios de la región e incentivar la economía del sector y la producción industrial, para fortalecer la economía de los hogares de trabajadores que se encuentran ubicados en la zona de influencia de los Departamentos de Guajira, Cesar, Magdalena, Atlántico, Córdoba y Norte de Antioquia

Análisis de la Demanda – Histórico de Contratación: En desarrollo de los contratos interadministrativos de alimentación que ha suscrito la Agencia Logística de las Fuerzas Militares con Ejército Nacional, Armada y Fuerza Aérea, la Regional Norte ha tenido bajo su administración desde el año 2011 hasta 2020, los siguientes contratos relacionados con el objeto del presente proceso, que se pueden resumir a continuación:

| AÑO | OBJETO | TIPO DE CONTRATO | PROVEEDOR | VALOR (\$) |
|------|---|------------------|-------------------------|------------|
| 2011 | ADQUISICION DE BOLSAS DE MUESTREO ESTERILES | SUMINISTRO | DISTRUMEDICA | 4.000.000 |
| 2012 | ADQUISICION DE BOLSAS DE MUESTREO ESTERILES | SUMINISTRO | AVANTIKA LAB&PROCESO | 8.932.000 |
| 2014 | ADQUISICION DE BOLSAS DE MUESTREO ESTERILES | ADQUISICION | AVANTIKA LAB&PROCESO | 18.900.000 |
| 2015 | ADQUISICION DE BOLSAS DE MUESTREO ESTERILES | ADQUISICIÓN | AVANTIKA COLOMBIA S.A.S | 19.877.760 |
| 2018 | ADQUISICION DE BOLSAS DE MUESTREO ESTERILES | ADQUISICIÓN | OROVAL INGENIERIA EU | 43.389.696 |
| 2019 | ADQUISICION DE BOLSAS DE MUESTREO ESTERILES | ADQUISICIÓN | AVANTIKA COLOMBIA S.A.S | 7.080.000 |
| 2020 | ADQUISICION DE BOLSAS DE MUESTREO ESTERILES | ADQUISICIÓN | SILAMET S.A.S | |

Análisis de mercado: Las variables estudiadas para la solicitud de cotizaciones son:

Análisis de recursos: Se requieren empresas que estén en capacidad logística de importar y con inventarios suficientes para proveer los elementos establecidos en las especificaciones técnicas.

Experiencia de la empresa: Se requiere que las empresas al menos tengan un (1) año de experiencia en el mercado, garantizando que estén enfocadas al desarrollo de actividades tales como importaciones, productores, distribuidores/comercialización de bolsas de muestreo estériles e insumos o reactivos químicos etc.

Empresas Consultadas: Partiendo de la necesidad que ha surgido en la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Norte sobre el suministro de bolsas de muestreo estériles e insumos o reactivos químicos, y que se cuenta con la aprobación presupuestal para tal fin,

Se hizo invitación a varias empresas del sector, a realizar cotizaciones para poder elaborar y determinar un estudio de mercado que permita establecer precios y costos reales para el suministro de los elementos que se pretenden adquirir en este proceso de contratación.

Para la realización del correspondiente estudio de mercado se solicitó formalmente cotización a las firmas que a continuación se relacionan por ser empresas debidamente reconocidas en el mercado de elementos de publicidad y artes gráficas.

Las empresas enumeradas a continuación, aportan cotizaciones como materia prima para la realización del estudio de mercado. Estas empresas se encuentran localizadas en las ciudades de la costa atlántica.

1. OROVAL INGENIERIA EU. Contacto: Daniel Orozco Caballero
2. DISTRIBUIDORA E.B.C Contacto: Jairo Llerena
3. SILAMET S.A.S Contacto: Eddy Johana Ortiz

Análisis de presupuesto estudio de mercado:

El estudio de mercado se realiza con el fin de conocer los precios actuales del mercado referentes a la adquisición de bolsas de muestreo estériles para transporte y almacenamiento de muestras sólidas, semisólidas y líquidas de alimentos por 72 horas, y reactivos químicos (DPD) para abastecer los kits de cloro y PH, ubicados en los catering por la agencia logística de las fuerzas militares regional norte, se recibieron cotizaciones de empresas ubicadas en ciudades de la Costa Caribe, para definir el precio unitario por cada presentación de los bienes a adquirir sea bolsas de muestreo estériles o reactivos químicos, teniéndose en cuenta que estos productos llevan el IVA

Para este estudio queremos manifestar que la cotización recibida en el sistema de la Pagina de Colombia Compra Eficiente de la empresa COMERCIAL Y ASESORIAS MARIA CMG con numero de documento 52818748, esta cotización esta por fuera de los rangos del mercado y de lo que se ha venido contratando por la Regional Norte y a nivel nacional en los últimos años, por lo que no se tendrá en cuenta para este estudio de mercado

| ITEM | DESCRIPCION | UNIDAD DE MEDIDA | DISTRIBUIDORA E.B.C | SILAMET S.A.S | OROVAL INGENIERIA | PRECIO MINIMO IVA INCLUIDO |
|------|---------------------|------------------|---------------------|---------------|-------------------|----------------------------|
| 1 | REACTIVO DPD | CAJA X 1000 | 796.150 | 886.669 | 702.100 | 702.100 |
| 2 | BOLSAS DE MUESTREO | UNIDAD | 898 | 910 | 963 | 898 |
| 3 | SOLUCION ROJO FENOL | UNIDAD X 100 ML | 75.624 | 75.267 | 77.469 | 75.267 |

Para determinar el precio de mercado del presente proceso de contratación, se tuvo en cuenta el menor precio ofertado en el mercado

Se corrobora que las empresas que aportan cotizaciones, cuentan con la capacidad de suministrar los bienes requeridos debido a que tienen experiencia en el mercado y cuentan con la capacidad de suministrar los bienes requeridos debido a que tienen experiencia en el mercado

Cordialmente



P.D. MODESTO MENDOZA SILGADO
Ingeniero de Alimentos



Reviso. Carol Santafé Ramón
Coordinadora de Abastecimientos